Asunción, 28 de octubre de 2020

ADENDA Nº 4

Señores
……..
Presente:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, con relación a la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 19/2020 para el "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo y Asistencia Técnica para CCTV, Casa Matriz, Sucursales y ATM's". – **ID Nº 381.057.-**

Al respecto, cumplimos en informar la modificación de las fechas, Inicio de Carga, Cierre, Etapa Competitiva, Entrega y Apertura Física de las ofertas quedando conforme a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Así mismo, cumplimos en informar que el Pliego de Bases y Condiciones que rige la citada licitación queda modificado según lo detallado a continuación:

- **Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación – 8. Experiencia Requerida:**

8. Experiencia Requerida

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

1- La Empresa deberá presentar Contratos y/o facturas de **Servicios de Provisión, Implementación y/o Mantenimiento de Sistemas de circuito de vigilancia** a empresas públicas y/o privadas, en los últimos 3 (tres) años (2017, 2018 y 2019), por un monto equivalente al 25% (veinticinco por ciento) como mínimo del monto total ofertado en el presente llamado.

- **Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación – 9. Capacidad Técnica:**

9. Capacidad Técnica

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

1- La contratista deberá contar como mínimo con 2 (dos) personales técnicos especializados en la marca Dahua.
2- El oferente deberá entregar en calidad de contingencia/backup por un periodo máximo de 15 (quince) días, un equipo con características similares o superiores hasta la reparación total o reemplazo definitivo del mismo, para lo cual en ningún caso se aceptarán equipos con características inferiores. (*DVR con capacidad de soportar 1 (un) Disco de Video Vigilancia de 8TB*)
3- Realizar Visita Técnica o conocer los sitios en donde se llevarán a cabo las asistencias técnicas.
4- La Empresa deberá acreditar la habilitación otorgada al oferente como mínimo a 1 (un) personal de entre los 2 (dos) técnicos mínimos solicitados, en carácter de instalador independiente habilitado y reconocido como tal en la especialización.

- **Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación – 9.1 Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:**

9.1 Requisitos documentales para evaluar el presente criterio

a)	La Empresa deberá presentar, Certificado especializado en la marca Dahua dentro del último 1 (un) año, de los personales técnicos.
b)	Presentar Declaración Jurada en donde el oferente se compromete a entregar en calidad de contingencia/backup por un periodo de máximo de 15 (quince) días, un equipo con características similares o superiores hasta la reparación total o reemplazo definitivo del mismo, para lo cual en ningún caso se aceptarán equipos con características inferiores. (*DVR con capacidad de soportar 1 (un) Disco de Video Vigilancia de 8TB).*
c)	Al momento de presentar la oferta se deberá entregar la Certificación de Visita Técnica realizada, expedido por la Institución, o declaración jurada de conocer los sitios en donde se llevarán a cabo las asistencias técnicas.
d)	Presentar fotocopia autenticada de Documentos, Constancia y/o Certificado de habilitación o en proceso de habilitación otorgada al oferente como mínimo a 1 (un) personal de entre los 2 (dos) técnicos mínimos solicitados, en carácter de instalador independiente habilitado y reconocido como tal en la especialización por el Órgano de Aplicación y Fiscalización de empresas de seguridad y

afines de la Policía Nacional o fotocopia autenticada de la habilitación otorgada como mínimo a 1 (un) personal del Oferente de entre los 2 (dos) técnicos mínimos solicitados, en carácter de instalador independiente habilitado y reconocido como tal en la especialización; de conformidad a lo establecido en el artículo 33 de la Ley N° 5424/2015 "Que regula la prestación de servicios de vigilancia y seguridad de las personas y bienes patrimoniales en el ámbito de seguridad privada". En el segundo caso, el Oferente deberá presentar además una Nota en carácter de declaración jurada por la cual garantice que dicho instalador habilitado formará parte del personal técnico que realizará los trabajos contratados.

- **Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos – 1. Especificaciones Técnicas – Condiciones Particulares:**

Condiciones Particulares

a) Visitar el local del BNF, realizando un recorrido de verificación del correcto y normal funcionamiento de los equipos a pedido de la Gerencia Departamental de Seguridad-División Monitoreo, vía correo electrónico y/o comunicación telefónica, dentro del plazo establecido.
b) Realizar el mantenimiento preventivo de los equipos, así como el correctivo las veces que se solicite.
c) Proveer la mano de obra especializada para los trabajos de mantenimiento correctivo cada vez que sea necesario.
d) Proveer los equipos y herramientas necesarios para la correcta realización de los trabajos.
e) Proveer los materiales y repuestos necesarios para el mantenimiento correctivo y preventivo
f) Emitir un informe técnico por cada mantenimiento preventivo y correctivo realizado.
g) Mantener actualizado el listado de los equipos de CCTV instalados en casa matriz, sucursales y centros de atención al cliente del BNF.
h) Mantener en operatividad óptima toda la estructura de equipos de seguridad (DVR, cámaras, etc).
i) En caso que el problema sea el cableado de las cámaras, el oferente deberá de realizar nuevos cableados para la solución de la visualización de las cámaras, los cables serán proveídos por la convocante.
j) Los Equipos de CCTV deberán estar en funcionamiento óptimo.

Se elimina el inc. k) de las condiciones particulares.

- **Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos – 1. Especificaciones Técnicas – Infraestructura.**

Infraestructura

1. La contratista deberá contar como mínimo con 2 (dos) personales Técnicos, deberá presentar la siguiente documentación:
   - La Empresa deberá presentar Certificado Especializado en la marca Dahua dentro del último 1(un) año de los personales técnicos.
2. Fotocopia autenticada de la habilitación otorgada al oferente por el Órgano de Aplicación y Fiscalización de empresas de seguridad y afines de la Policía Nacional o fotocopia autenticada de la habilitación otorgada como mínimo a 1 (un) personal del Oferente de entre los 3 (tres) técnicos mínimos solicitados, en carácter de instalador independiente habilitado y reconocido como tal en la especialización; de conformidad a lo establecido en el artículo 33 de la Ley N° 5424/2015 "Que regula la prestación de servicios de vigilancia y seguridad de las personas y bienes patrimoniales en el ámbito de seguridad privada". En el segundo caso, el Oferente deberá presentar además una Nota en carácter de declaración jurada por la cual garantice que dicho instalador habilitado formará parte del personal técnico que realizará los trabajos contratados.
3. La Empresa deberá contar como mínimo con 2 (dos) vehículos de su propiedad para el traslado en las localidades, deberá presentar documentos que acrediten su propiedad. (cedula verde). En caso de que no sea de su propiedad presentar documento que acredite que el mismo se encuentra arrendado. (Contrato de alquiler vigente de los vehículos).

- **Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos – 1. Especificaciones Técnicas – Servicios por reclamo.**

Servicios por reclamo

✓ Dentro de las 2 (dos) horas de haber sido solicitada la asistencia técnica, en días hábiles y horarios diurnos, y dentro de las 12 (doce) horas en días no hábiles y horarios nocturnos para la Casa Matriz y Sucursales del Área Metropolitana;
✓ Dentro de las 48 (cuarenta y ocho) horas de haber recibido el reclamo cuando los desperfectos se registren en equipos instalados en Sucursales y Centros de Atención al Cliente del interior del país.

✓ **Cuando la Asistencia se trate del ATM Fuerte Olimpo se tendrá una consideración especial sobre el plazo máximo de 5 (cinco) días hábiles, por razones de medios de transporte disponibles para cumplir con el servicio mencionado.**

- **Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos – 1. Especificaciones Técnicas.**

Observaciones:

- Los Equipos instalados son de la marca DAHUA, Modelos HCVR 7816URH, XVR 5832, XVR 4232, XVR 4216, XVR 4116, XVR 4104
- Los documentos personales de los Técnicos. Certificado Judicial, Certificado Policial y Foto Carnet serán presentados al momento de la firma del contrato.

- **Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos – 3. Plan de Entregas.**

3. Plan de Entregas

La entrega de los bienes o prestación de los servicios se realizará de acuerdo con el plan de entrega y cronograma de cumplimiento, indicados en el presente apartado. Así mismo, de los documentos de embarque y otros que deberá suministrar el proveedor indicados a continuación

Ítem	Descripción del servicio	Cantidad	Unidad de medida de los servicios	Lugar donde los servicios serán prestados	Fecha(s) final(es) de ejecución de los servicios
1	Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo y Asistencia Técnica para los Equipos CCTV, Casa Matriz, Sucursales y ATM`s	Según Especificaciones Técnicas	Según Especificaciones Técnicas	En las distintas ubicaciones Casa Matriz, Área Metropolitana y Sucursales del Interior del País en coordinación con la Gerencia Departamental de Seguridad, División Monitoreo.	A partir de la recepción de la orden de servicio, luego de la firma del contrato en Coordinación con la Gerencia Departamental de Seguridad del BNF. La firma adjudicada se compromete a concurrir al BNF a solicitud de la Gerencia Departamental de Seguridad a fin de solucionar eventuales desperfectos de acuerdo al siguiente cronograma: ✓ Dentro de las 2 (dos) horas de haber sido solicitada la asistencia técnica, en días hábiles y horarios diurnos, y dentro de las 12 (doce) horas en días no hábiles y horarios nocturnos para la Casa Matriz y Sucursales del Área Metropolitana; ✓ Dentro de las 48 (cuarenta y ocho) horas de haber recibido el reclamo cuando los desperfectos se registren en equipos instalados en Sucursales y Centros de Atención al Cliente del interior del país. ✓ Cuando la asistencia se trata del ATM Fuerte Olimpo se tendrá una consideración especial sobre el plazo máximo de 5 (cinco) días hábiles, por razones de medios de transporte disponibles para cumplir con servicio mencionado.

- **Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos – 11. Documentación requerida para la firma del contrato.**

11. Documentación requerida para la firma del contrato

Luego de la notificación de adjudicación, el proveedor deberá presentar en el plazo establecido en las reglamentaciones vigentes, los documentos indicados en el presente apartado

1. Personas Físicas / Jurídicas
a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo;

d)	En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e)	Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.
2. Documentos. Consorcios	
a)	Cada integrante del consorcio que sea una persona física o jurídica deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los apartados precedentes.
b)	Original o fotocopia del consorcio constituido.
c)	Documentos que acrediten las facultades del firmante del contrato para comprometer solidariamente al consorcio.
d)	En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
3. Otros Documentos	
a)	Los documentos personales de los Técnicos. Certificado Judicial, Certificado Policial y Foto Carnet serán presentados al momento de la firma del contrato.

Atentamente,

SUBGERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN DE CONTRATACIONES

MARCOS N. GAUNA RODRIGUEZ
Funcionario
Sección Compras Mayores

DÁNAE MA. SOSAMIRANDA
Jefa
Sección Compras Mayores

MARIELA ALSINA
Jefa
División de Contrataciones

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Subgerente
Subgerencia Dptal. Operativa de Contrataciones